



Ayuntamiento de Valdemoro  
Registro general de Entrada  
Destino: Secretaría EP.  
013491/2017 28/06/2017 12.49.28



Ayuntamiento de Valdemoro

## Enmienda a la moción del PP “PARA LA REALIZACION DE UN HOMENAJE-RECONOCIMIENTO A IGNACIO ECHEVARRIA EN LA Z.D.U” presentada para el pleno de junio de 2017.

### Exposición

El acto terrorista llevado a cabo por un grupo de descerebrados fanáticos (el primer calificativo siempre va asociado al segundo), ocasionó que entre las victimas se encontrara nuestro compatriota Ignacio Echevarria. Según los informes de la policía inglesa, por cierto poco afortunada en este hecho, Ignacio trató de enfrentarse a los terroristas. Como toda persona que se enfrente a la barbarie es merecedor de ser mencionado.

Ahora bien, dadas las circunstancias de:

- Que no es una persona nacida o vecino de Valdemoro.
- Que desgraciadamente los atentados y sus victimas son frecuentes, lo que hace inviable el reconocimiento individual con placas, nombres de calles, etc.
- Ignacio Echevarria ya ha sido mencionado a nivel nacional (cruz al mérito civil).
- Que el propio P.P. en pleno del 27/octubre 2016 con motivo de la solicitud de placa por fallecimiento de trabajador de nuestro municipio se abstuvo basándose en “que la instalación de placas se regulara .....porque es algo que perdurará en el tiempo partiendo del consenso de todos y no solo de la voluntad de un grupo político”.

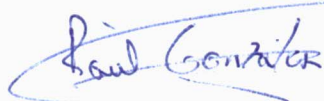
### Proponemos que:

En lugar de la instalación de placa conmemorativa, en el próximo acto antiterrorista se le mencione como víctima que, al igual que, desgraciadamente muchos miles de personas desde hace mucho tiempo, ha caído victima de la violencia terrorista.

Portavoz GAV



Portavoz I.U.C.M.



Portavoz PSOE



Portavoz TUD

